



PROGRAMA DE FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

1- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

La necesidad de tratar las alteraciones y lesiones ocasionadas por una afectación del Sistema Nervioso Central o Periférico.

El fin de esta rehabilitación es conseguir la máxima funcionalidad el paciente y/o prevenir en la medida de lo posible su deterioro o ralentizar el mismo. Es necesario reeducar posturalmente al paciente y dar conocimiento a su entorno sobre su correcta movilización y posicionamiento.

2- OBJETIVOS:

- Normalizar el tono muscular.
- Estimulación muscular.
- Adecuación de la sensibilidad.
- Tratamiento del dolor.
- Reeducción del equilibrio.
- Reeducción de la marcha.

3- PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA:

Las personas beneficiarias de este programa serán todas las adscritas al servicio de centro de día por ser éstas personas que presentan un deterioro cognitivo y funcional asociado a sus diagnósticos de parálisis cerebral y/o encefalopatías afines y en los que se priorice por parte del equipo multidisciplinar la consecución de los objetivos anteriores.

4- METODOLOGÍA:

La intervención debe realizarse de manera individualizada para poder cubrir las necesidades individuales de las personas beneficiarias del programa.

Se realizará una valoración por el equipo técnico que servirá de guía para la personalización de objetivos para cada persona usuaria. Se adecuará la frecuencia de la intervención en función de dicha valoración.

Se desarrollará en un ambiente que reúna las condiciones necesarias de tranquilidad, temperatura y luminosidad

En este programa existe comunicación con el equipo médico para aquellos casos en los que se detecte un empeoramiento o modificación circunstancial de las condiciones neurológicas del paciente, pudiendo hacer así una intervención farmacológica complementaria y de forma precoz.



5- PERSONA DE REFERENCIA DEL PROGRAMA:

Fisioterapeuta: Sara Martínez Marcos.

6- RECURSOS PERSONALES:

Departamento de fisioterapia.

7- RECURSOS MATERIALES:

- Grúa.
- Camilla neurológica.
- Jaula de Rocher.
- Pelota neurológica.
- Espalderas.
- Paralelas.
- Material fungible: kinesiotaping, agujas de punción seca.
- Bipedestador.
- Andador.
- Posicionador.

8- UBICACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

El programa se implanta en el Centro de Día la Luz, las personas beneficiarias del mismo son todas aquellas que están adscritas al programa.

La temporalización del mismo abarca todo el año actual.



9- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los aspectos relacionados con la fisioterapia neurológica es continua, en cada una de las intervenciones se lleva a cabo una evaluación, el conocimiento de los usuarios y el seguimiento personalizado de sus terapias hace que esto sea posible. Al final del curso se hará una evaluación general de cada uno de los objetivos de la persona usuaria para concluir resultados.

Para la evaluación del programa en sí mismo se adjunta la siguiente tabla:

¿Hay un ambiente tranquilo y favorable para la rehabilitación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La frecuencia de las sesiones se adecúa a las necesidades de las personas usuarias?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Se cuenta con el material necesario para la ejecución de las terapias?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Existe coordinación entre los diferentes profesionales sobre las incidencias relacionadas con el estado de los beneficiarios?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La disposición del material necesario para la realización de las terapias es adecuada?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La limpieza de la sala donde se realizan las terapias es adecuada?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Las pautas derivadas del programa se llevan a cabo por parte del equipo multidisciplinar?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>